El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.310

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1905

Diario de la terde

EL GABINETE INGLES

SU COMPOSICION OFICIAL

Según los datos oficiales, el nuevo Gabinete inglés se halla constituído en la siguiente forma:

Sir Henry Campbell Bannerman, presidente del Consejo y primer lord de la Tesorería; Sir Robert Reid, lord canciller; Sir Edward Grey, Negocios extranjeros; Mr. Herbert Gladstone. Interior; Mr. Asquith, Finanzas; lord Tweedmonth, Marina, y presidente de la Cámara de los Lores; Mr. Haldane, Guerra; Lord Elgin, Colonias; Mr. Morley, Indias; Mr. Lloyd George, Comercio; Mr. Bryce, Irlanda; lord Carrington, Agricultura; Mr. Birrell, Instrucción pública; Mr. Sydney Buxton, Comunicaciones; Mr. John Burns, presidente del «Local Government Board»; mister John Sinclair, Escocia; lord Crewe, lord presidente del Consejo privado; lord Ripon, lord del sello privado; Sir Henry Fowler, canciller del ducado de Lancáster.

Este es el Gabinete completo. Los siguientes personajes forman parte de la nueva Administración; pero no toman parte en el Consejo de los ministros ni tienen cartera.

Lord Aberdeen, virrey de Irlanda.

Lord Justin Walker, lord canciller de Irlanda.

M. L.-V. Harcourt, ministro de Obras públicas.

Por consiguiente, el Gabinete consta de 19 miembros. El Gobierno completo, comprendiendo en él los diferentes secretarios de Estado, el «civil-lord» del Almirantazgo, el «attorney» general, el «solicitor» general por Inglaterra y por Escocia, y varios otros altos funcionarios, cuyos nombramientos no son todavía oficiales, comprenderá cerca de cincuenta miembros.

Como se ve, en Inglatera, el ministro de Obras públicas no tiene cartera.

En lo que se refiere al Consejo de ministros, de 19 miembros, es innegable que sir Henry Campbell Bannerman ha hecho la mejor elección posible entre los hombres cuya colaboración le convenía recoger.

El presidente del Consejo ha repartido en su Gabinete, de la manera más imparcial, los hombres que, como él mismo, representan el partido radical; es decir, el núcleo del partido.

Estos son: Sir R. Reid, Mr. Morley, Mr. Sinclair, lord Carrington, lord Tweedmonth, Mr. Birrell y Mr. Buxton.

Y, además, ha dado cabida en su Gabinete á los liberales imperialistas (lado derecho del partido liberal), como Mr. Asquith, Sir Edward Grey, Mr. Haldane, lord Elgin, etc, etc.

Finalmente, también ha dado una cartera á Mr. Lloyd-George, que representa el lado más avanzado del partido radical, y á Mr. John Burns, que representa el partido obrero.

Este último hecho es digno de ser señalado, porque esta es la primera vez en la historia de Inglaterra, que le es asignado un puesto en el Consejo de ministros á un representante del partido obrero.

De los 19 miembros del Consejo de ministros, únicamente hay siete que sean antiguos ministros y que hayan formado parte del último Gabinete liberal de 1892-1895.

Estos son: Sir Henry Campbell Bannerman, Mr. Morley, Mr. Asquith, lord Tweedmonth, lord Ripon, Mr. Bryce Sir Henry Fowler.

Todos los demás formaron parte del Gobierno de 1892-1895, ocupando puestos sin cartera, excepción hecha de Mr. John Burns. Mr. Lloyd-George, mister Birrell y M. John Sinclair.

El actual Gabinete inglés comprende una gran proporción de escoceses y de diputados representantes de las circunscripciones escocesas.

El hecho de que el Gobierno haya pasado de la derecha á la izquierda, tiene en Inglaterra una gran importancia, pues allí los cambios de Gobierno son relativamente muy poco frecuentes.

En cuanto á lo que se refiere á la política exterior de Inglaterra, es de tradición que el Gobierno entrante conserve la actitud de su predecesor.

En el caso actual puede afirmarse que el nuevo Gobierno proseguirá la política de lord Lansdowne, respecto de Francia y las demás grandes potencias, pues todos los hombres políticos liberales la habían aprobado.

En lo que concierne á la política interior del Gobierno, es de prever que en ella se operará un gran cambio.

El Gabinete liberal mantendrá el régimen del libre cambio, combatirá toda ida de «proteccionismo», y limitará la legislación relativa á la mano de obra china en el Transvaal.

Además, el nuevo Gobierno extenderá sensiblemente la ley relativa á los accidentes del trabajo.

Las Cortes

Madrid 12.

SESION DEL CONGRESO

Se abrió la sesión á las dos y media, y en seguida se concedió la palabra al ministro de Fomento.

El señor Gasset ofreció presentar en breve el proyecto reformando la ley de caza.

Añadió que pronto se emprenderían trabajos para evitar la emigración del centro de España.

Menendez Pallarés hizo historia de lo ocurrido en el asunto de la fábrica de tabacos de Valencia.

Se quejó también del retraso con que se atiende á todo lo que procede de Valencia, pues allí no hay ni siquiera edificio donde administrar justicia.

Moret contestó que el expediente de la fábrica de tabacos se encuentra retrasado porque adolece de una porción de defectos.

Afirmó que había habido errores de mucha importancia en el trazado de los planos y en la fijación del coste total de las obras.

Dijo que los arquitectos oficiales habían encontrado los planos fallos de condiciones técnicas.

Invitó á los diputados por Valencia á que examinaran los planos.

El Gobierno desea cumplir sus compromisos, pues Valencia tiene derecho á que se la atienda como á las demás provincias de España.

Menéndez Pallarés calificó de farsa la asistencia del rey á la colocación de la primera piedra de la fábrica de tabacos.

El señor Zorita pidió que se estableciesen líneas de vapores entre la Península y las posesiones españolas del Oeste de Africa, y se concedan terrenos en buenas condiciones para su explotación á los que los soliciten.

Moret dijo que el Gobierno se preocupa de estos asuntos.

Salvatella habló de la administración municipal de Granollers, diciendo que no era tan correcta como debía ser.

Afirmó que el Ayuntamiento tenía exceso inconsiderado de empleados, y pidió que el gobernador de Barcelona interviniera la administración de dicho Municipio.

Gabriel Maura preguntó si era cierto que se había establecido una factoría francesa cerca de nuestras posesiones de Melilla, sin haberlo antes solicitado el Gobierno de París.

Almodóvar contestó que todo estaba arreglado ya, mediante varias conferencias que había tenido con el embajador francés.

Soriano preguntó si era verdad que no iba á aceptarse la dimisión del alcalde de Valencia, por el mal efecto que produciría en la republicana Valencia.

Moret contestó que dicho alcalde había presentado la dimisión; pero que el Gobierno aun no había decidido nada sobre esta, agregando que él no tenía ningún interés en que el Sr. Llagaria dejara aquel puesto.

Soriano se ocupó después de otras cosas.

Pidió que se discutiera pronto el acta de Teruel, de cuyo asunto debía estar muy bien enterado el señor Moret.

Insistió en que se resuelva sobre la marcha el expediente incoado por falta de pago de la contribución del Sr. Montero Ríos en Pontevedra.

Volvió á ocuparse del caso del señor Llagaria, diciendo que era un caso típico, en que el rey había dado una lección al Gobierno.

Como republicano—añadió—siento que el rey haya quedado bien y el Gobierno mal.

Acusó de todo lo ocurrido en el asunto de la fábrica, al rutinario procedimiento del expediente.

Todo el que es enemigo de la rutina—añadió,—va contra él.

Así, el rey, que por lo visto está en este caso, unas veces actúa de ministro de la Guerra, otras de Marina, otras de Hacienda, y los ministros respectivos tan frescos.

(Fuertes rumores.—Campanillazos.)

Se discutió después el presupuesto del ministerio de Estado, combatiendo Morote las misiones católicas en Marruecos.

Dijo que en vez de enviar frailes, debíamos enviar españoles vestidos de moro.

Maura excitó al Gobierno á sostener á toda costa nuestros derechos en Marruecos.

Almodóvar ofreció hacerlo así.

Se discutió luego el presupuesto de Gracia y Justicia, combatiéndolo Menéndez Pallarés, y se levantó la sesión.

EL ALCALDE DE VALENCIA Y EL REY

Se encuentra en esta corte el alcalde de Valencia, D. Eduardo Llagaria, el cual ha sido recibido por el Rey en audiencia particular.

Ha estado hablando con D. Alfonso más de una hora.

Desde Palacio el señor Llagaria se dirigió al Congreso, dando cuenta á varios diputados por Valencia y de otras regiones que estaban en el corro y á los periodistas, que en su entrevista con el Rey hizo á éste una historia detallada y verdad de lo que ocurre con lo de la fábrica de tabacos.

Dijo que el expediente que debió tramitarse en tres meses, lleva más de un año estudiándose, sin que aún se haya traducido este estudio en nada práctico.

La circunstancia de haber inaugurado el Rey las obras de la nueva fábrica, había hecho creer al pueblo de Valencia que este asunto quedaría resuelto y que la fábrica se construiría.

El ministro de Hacienda opone di-

ficultades especiosas ó inexplicables, y el hecho es que el expediente no se resuelve nunca y el pueblo valenciano está sin una mejora que es de toda urgencia conseguir.

El señor Llagaria dijo que el rey daba palabra á Valencia de que antes de un mes quedaría ultimado el expediente y se publicaría el concurso de las obras en la «Gaceta».

Añadió el monarca que si el expediente adolece de algunos defectos, recomendará al ministro que los subsane en seguida y que se apruebe cuanto antes.

Si falta vapor—ha dicho el Rey—á la máquina administrativa, yo se lo daré y todo se arreglará.

Esta frase ha sido muy comentada, produciendo gran revuelo y fué la nota de la tarde.

Poco después se acercó Romanones al grupo, rectificando mucho de lo que había dicho el alcalde de Valencia.

Parece ser que alguien fué á Palacio á comunicar al Rey lo que se le había atribuído, y D. Alfonso llamó á Moret, refiriéndole exactamente su conversación con el alcalde, habiéndose limitado á decir que recomendaría el asunto al Gobierno, sin prejuzgar nada ni adelantar ninguna promesa.

Llagaria, salvando los respetos debidos al monarca, insistió en sus afirmaciones.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Se reciben detalles de la muerte del general Sakharof.

Este se hallaba trabajando en el despacho del gobernador, cuando le anunciaron que deseaba verle una señora.

Se presentó una dama muy elegantemente vestida, representando tener unos treinta años.

Le manifestó que sus fincas habían sido saqueadas por los revolucionarios y deseaba una compensación.

Para dar forma legal á su demanda, presentó al general un memorial, y cuando aquél fué á cogerle, la dama le disparó tres tiros que le hirieron gravemente en el cuello, pecho y un hombro.

El general al sentirse herido agarró con fuerza el brazo que sostenía el revólver, pero salió un cuarto tiro que le hirló en el corazón.

El general tambaleándose se refugió en un cuarto próximo, donde cayó muerto.

La dama fué presa y declaró que ya los aldeanos podían vivir tranquilos, pues había muerto su opresor.

—

Witte ha declarado que la situación actual del imperio es transitoria, y duraría poco si la nación ayudara al Gobierno á plantear una Constitución que satisfaga á todos.

Las huelgas son contraproducentes, pues determinan un estado de opinión contrario á la tranquilidad que necesita todo Gobierno para plantear reformas tan radicales como las que se pretenden y el pueblo necesita capacitarse con la reflexión y el estudio para merecerlas y esto es incompatible con el estado anárquico del país.

Si no se arregla esto pronto—continuó diciendo Witte,—abandonaré el Poder.

—

Lo ocurrido en Varsovia ha sido una verdadera hecatombe.

Para someter á los amotinados el general Madarilof no encontró otro medio que el de incendiar los cuarteles por los cuatro costados para achicharrar á los que estaban dentro.

Estos salieron á la desesperada, resueltos á morir matando, pero no á rendirse.

La carnicería fué espantosa, y en tanto las llamas, que reducían á escombros los cuarteles, se propagaban á las casas de la ciudad, que ardían sin que nadie se preocupara de atajar el incendio, y los vecinos huyendo de las llamas se encontraban con los soldados, leales ó sublevados, que para ellos eran lo mismo, pues todos mataban sin compasión á cuantos se encontraban á su paso.

EL ESTADO FRANCES LAICO

La Ley votada por las Cámaras

París.—Aprobado ayer en el Senado todo el articulado de la ley que sanciona la separación de las Iglesias y el Estado, hoy se ha ido á la votación definitiva.

Los republicanos moderados del grupo Meline, aliados con los reaccionarios, han presentado una proposición para que el Senado acordara que no hay urgencia en la votación de esta ley.

La defiende M. Renaud, quien sale con la pretensión de que el Senado tiene que estudiar con mayor detenimiento el proyecto.

Es rechazada por la mayoría la proposición: 131 votos contra 100.

Algunos senadores de la oposición van explicando su voto, empeñados en retrasar la votación definitiva.

Ahora habla M. Meline.

Después de su discurso se pasará á votar.

—Acaba de hablar en el Senado M. Meline.

El ex-presidente del Consejo ha dado otro paso atrás, recogiendo todas las alegaciones de los clericales contra la separación.

El discurso ha sido interrumpido á menudo por los senadores de las izquierdas y saludado con aplausos de las derechas.

—Votó el Senado la ley de separación, conforme al texto de la Cámara de los Diputados, aprobado por 181 votos contra 102.

Los radicales, al proclamarse el resultado del escrutinio, han prorrumpido en estruendos gritos «Viva la República».

NAVEGACION PLUVIAL

Chalana movida por electricidad

Las revistas técnicas dan cuenta de la aparición de un nuevo tipo de chalana, de 1.100 toneladas, movida eléctricamente, y que está destinada á verificar el servicio regular de navegación en el río Volga, para transporte de petróleo, entre Rybinski y Pietroburgo, separados por una distancia de mil kilómetros.

La chalana es de hierro, de 74 metros de eslora, 9'7 de manga y 1'8 calado, verificándose la propulsión por medio de tres hélices, movida cada una por un motor de corriente continua; cuyos motores están instalados en la popa del barco.

Hacia el centro está situada la camareta para los tres generadores, constituídos cada uno por un motor sistema Diesel, vertical, de tres cilindros, y cuya velocidad se regula haciendo variar la tensión de la generatriz.

En doce segundos puede pasar dicha chalana de la máxima velocidad avante á la máxima velocidad ciando. La instalación eléctrica ha costado 150 mil francos. Empleando los motores de vapor, se hubiesen gastado 107.500, pero visto el buen resultado de la instalación y baratura del combustible líquido, dicho gasto se ha compensado rápidamente.

La chalana puede recibir una carga diez por ciento mayor que la que podría transportar si estuviese provista de máquina de vapor.

Los motores Diesel consumen petróleo griego de un poder calorífico de 11.000 calorías por kilógramo, cuyo combustible líquido resulta en Pietroburgo á 45 francos la tonelada.

A proa y á popa lleva la chalana unos algibes que caben 56.000 litros de petróleo, y en cada viaje de ida y vuelta.

La conferencia de Algeciras

El Gobierno ha recibido noticia de los siguientes nombramientos para la conferencia de Algeciras:

Alemania: Radovitz y Tattembach.

Inglaterra: Sr. Nicholson, G. Louter.

Francia: M. Revoil.

Estados Unidos; M. Witte, embajador en Roma y el ministro americano en Tánger.

Holanda: el barón de Costa.

Bélgica, Italia y Austria enviarán á sus representantes en Madrid.

Todos irán acompañados de personal escogido de las legaciones de Marruecos y Madrid.

Representará á España en la conferencia el Sr. Montero Ríos que dirigió personalmente las largas negociaciones del verano último con las potencias y especialmente con Francia y Alemania.

Seguramente los representantes extranjeros le elegirán por unanimidad, en la primera sesión, para la presidencia de la Conferencia.

Los embajadores de las potencias acreditadas en Madrid han visitado al nuevo ministro de Estado para conocer su pensamiento acerca de la Conferencia habiéndoles notificado que el Gobierno ha elegido y propuesto la fecha del 5 de enero para la celebración de aquella.

—

Varias revistas agrícolas dicen que acaba de aparecer un gusano, dañino en alto grado á los pinos, secándolos y destruyéndolos.

Los labradores desconocen el nuevo enemigo que viene á cooperar en la tarea destructora de nuestra riqueza forestal, ya bastante decaída por desgracia.

El nuevo presupuesto militar japonés

Telegrafía el corresponsal del «Daily Mail» de Londres, en Tokio, que en el presupuesto militar para el próximo año fiscal se señalan:

38 millones de libras esterlinas para la repatriación del ejército de la Mandchuria;

Un millón para la creación de cuatro nuevas divisiones;

Dos millones y medio para mejorar el armamento del ejército, especialmente la artillería;

Cerca de un millón para el aumento de fuerzas navales;

Dos millones para reparaciones de buques de guerra;

Y dos millones para arreglar y aumentar las fortificaciones de Port Arthur.

Para procurarse este dinero—añade el corresponsal—se apelará á empréstitos interiores de 31.650.000 libras esterlinas, con cuyo total se reembolsarán los actuales.

Calcúlase que el presupuesto total de gastos del imperio japonés se eleva pues en el ejercicio próximo á 108 millones de libras, de los cuales se dedicarán 80 millones al ramo de Guerra.

La boda de don Alfonso XIII

Dice el «Daily Mail» de Londres, que según le consta, el Papa no se opondrá á la boda del Rey don Alfonso XIII con la princesa de Battemberg, siempre que ésta se conforme con abrazar la religión católica.

Importacion de algodones á Inglaterra

Dice el mismo periódico londinense, que ha aumentado considerablemente la importación directa de algodones á Manchester, que consume ella sola la quinta parte del total que de aquella fibra textil se importa al Reino Unido de la Gran Bretaña.

MAHON

Casino Unión Republicana

Esta Sociedad avisa á sus afiliados haber adquirido el billete n.º 21,593 de la Lotería Nacional, del sorteo que tendrá lugar el 23 de Diciembre próximo, para que puedan obtener desde mañana una participación del mismo, en el local del Casino, de ocho á diez de la noche los dias no feriados, y por las tardes de tres á cinco los domingos y festivos, hasta el dia 17 del citado Diciembre, y hora de las diez de la noche, en que se cerrará la expendición de participaciones, cediendose las que resulten sobrantes á los socios presentes en dicho dia y hora en el local de esta Sociedad. Mahon 28 Noviembre de 1905.

LA JUNTA

—

El dia 23 de los corrientes, publicará El Liberal *un extraordinario con los números de la Lotería Nacional premiados en el sorteo de la mañana.*

Dicho suplemento se repartirá GRATIS *á los suscriptores.*

Los que no estén suscritos y deseen recibirlo, sírvanse pasar aviso en esta Administración, Infanta 17, abonando DIEZ CÉNTIMOS DE PESETA.

—

¡Incompatible!

Tomamos de «El Bien Público» de ayer:

EN VENTA

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad.

Informará el notario don Francisco Mercadal.

Tan acostumbrados estamos los españoles á que se dejen incumplidas las leyes, que no es una novedad el observar como se vulneran por los mismos que debieran ser los primeros en respetarlas y en hacerlas cumplir.

Por esto sucede que á cada paso tropezamos con una nueva ilegalidad y á cada momento podríamos preguntarnos si es que la Ley se escribe

para que no se cumpla, porque las más de las veces al consultar la Ley escrita, nos encontramos con la Ley defraudada; y á fuerza de repetirse el caso, hemos llegado los españoles á perder, sino el respeto á los preceptos legales, por lo menos la confianza en la eficacia de los mismos.

No nos sorprende, por ejemplo, cuando para elevarse á la categoría de personage le basta á uno actuar de *muñidor* de votos en cualquiera elección que se presenta; pero si por este *servicio*, tan poco envidiable, trata de conseguir y consigue la investidura de autoridad, entonces es cuando más al desnudo se observa, para escarnio del país, lo que venimos apuntando desde el principio, porque no hay dique capaz de contener la desmedida ambición de aquel *personage* que ya se considera acreedor á la más alta recompensa.

Gracias á ello, por más que sea absolutamente exacto que la Ley declara incompatible el cargo de Notario con el de Delegado del Gobierno, podemos observar como una misma persona puede actuar de Notario y ser Delegado á la vez, con tal de haber contribuido al triunfo de un candidato encasillado.

Y esto que en buen español se llama faltar á la Ley, se hace con tal frescura como si no existiera razón alguna que se opusiera á ello; pero no es así, la razón existe y la Ley la salva. No puede ser requerido el señor Mercadal Notario para dar fé de un acto consumado por el mismo señor Mercadal Delegado del Gobierno. La presión ó la influencia de una autoridad no puede, en modo alguno, estar al servicio de un funcionario público, por esto precisamente á ambos cargos los declara la Ley incompatibles.

Y si estas razones esencialísimas no se tienen en cuenta, si apesar de ello la ilegalidad se comete ¿qué concepto, ni qué garantía puede merecernos una autoridad que debe su nombramiento, precisamente, al falseamiento de un principio legal?

¿Cómo puede exigirse el cumplimiento de la Ley en los de abajo, si los de arriba son los primeros en pisotearla?

Una de dos: Notario ó Delegado; ó se cumple la Ley ó se quebranta.

Por carta que tenemos á la vista podemos asegurar que el sabio catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona, señor Odón de Buen, llegará á esta ciudad el viernes día 29 del actual, con el único objeto de dar una conferencia, en a velada que organizará el Ateneo, para tratar de la labor científica del que fué nuestro paisano, D. Juan J. Rodriguez, conocido algólo en el mundo científico.

Mañana llegarán á nuestro puerto los vapores «Menorquín» é «Isla de Menorca».

El primero de Palma y el segundo de Barceona con escalas.

El «Menorquín» saldrá para Barcelona directo á las cuatro de la tarde.

Parece que este año serán permitidas las rifas de pavos, dulces y turrones en la plaza de la pescadería durante las fiestas de Navidad.

Por nuestra parte nada tenemos que objetar en contra de ello, siempre que no se abuse del permiso para convertir la plaza en un garito para explotar incautos como ha sucedido más de una vez.

La falta de vigilancia ó de energía para castigar cualquier infracción que se cometa, merecerá todas nuestras censuras.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 11 del actual ha sido premiado con 600 pesetas el número 12.313 despachado en la Administración de Loterías N.° 1 de esta ciudad, instalada en la calle Nueva.

NUEVA APLICACION
de los empleados municipales

Anoche, en la función que dió el Círculo Monárquico en el Teatro Principal, desempeñó el importante papel de «butafori» todo un guardia municipal de uniforme, que salió á anunciar que se suprimía cierta pieza por indisposición de la tiple.

Es forzoso suponer que esta «municipal» salida se hizo con anuencia de la autoridad competente y estimamos que esta nueva aplicación de los guardias municipales deja mucho que desear.

Creemos que nuestro Ayuntamiento debiera de procurar que la empresa tuviera y pagara su «butafori» en vez de desempeñar este papel un guardia municipal, de uniforme.

* *

Y ya que por accidente, del teatro nos ocupamos, no estará demás aconsejar al Muy Ilustre Ayuntamiento que establezca en el mismo un servicio de chanclos de goma á la entrada de los escusados, y vea además si hay un medio, que debe haberlo, de tenerlos menos puercos y mejor cuidados.

Si bien en general los escusados no pueden estar esmeradamente cuidados en un teatro, es también cierto que los del nuestro son un modelo de asquerosidad; pues en algunos de ellos el barníz de los azulejos hasta está eclipsado por otros barnices.

En el artículo que publicamos ayer bajo el epígrafe de la «Exportación de Calzado», se lee en un párrafo: señalo el inconveniente de las plazas de venta, debiendo decir: señalo el inconveniente de las condiciones de venta ó pago.

Queda subsanado.

En el día de ayer y en la Iglesia parroquial de Santa María, se unieron en indisoluble lazo, nuestro querido amigo D. Juan Sánchez Santiago y la simpática señorita D.ª Fernanda Sánchez Aloy.

Apadrinaron á los desposados el Capitán de Infantería D. Félix Fernández Barceló y D.ª Dolores Durán.

En casa de los novios se sirvió un explendido lunch en el que asistieron numerosos amigos.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena, deseándoles que en su nuevo estado sean felices.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE MAHON

El «Boletín Oficial» núm. 6.073 de fecha 12 del actual inserta el siguiente anuncio:

«Administración principal de Baleares.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General del Cuerpo se invita á los propietarios de fincas urbanas situadas en punto céntrico de la ciudad de Mahón á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento de un local apropiado para la conveniente instalación de las Oficinas de Correos de dicha Estafeta con habitación adecuada para el Jefe de la misma.

El concurso se verificará ante el Administrador Subalterno de Correos de Mahón, terminando el plazo de admisión de proposiciones á los diez dias de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial», pudiendo presentarse todos los días á las horas ordinarias de despacho, excepto el último que se admitirán hasta las cinco de la tarde.

En las proposiciones, extendidas en papel de la clase 11.ª se hará constar el precio de alquiler, que no podrá exceder de cuatrocientasochenta pesetas anuales, y demás condiciones que estarán de manifiesto en la indicada Estafeta, acompañándose el correspondiente plano acotado de la finca.

Palma 8 Diciembre de 1905.—El Administrador principal, E. Fajarnés.»

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos oportunos.

Mahón 15 Diciembre 1905.—El Administrador, Francisco Ludevid.

LA AURORA BOREAL

Mañana se cantará en el Principal por cuenta de esta sociedad la preciosa ópera de Meyerbeer «Gli Ugunotti.»

Se suplica á los señores abonados se sirvan pasar á recoger sus localidades antes de las siete de la noche del día de la función.

En la «Gaceta» del miércoles apareció un decreto en el que se dispone que, no obstante lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de 7 de Junio de 1898, los remitentes de targetas postales ilustradas para el interior del Reino podrán utilizar para su comunicación con los destinatarios la mitad izquierda del anverso, reservando la derecha para la dirección, franqueo y sello de servicio.

La dirección general de Correos y Telégrafos entablará negociacionescon las Administraciones extranjeras para que admitan esta reforma y aplicarla asimismo en las relaciones con los respectivos paises.

NUEVO FARO

Hoy debe encenderse un nuevo faro situado en la punta de la Avanzada en la bahía de Pollensa.

La luz será blanca, produciéndose ocultaciones en grupos de dos equidistantes.

La apariencia completa se verificará en el intervalo de 17 segundos próximamente.

En breve aparecerá en Madrid el primer número de la Revista ilustrada «Le Touriste», cuyo fin principal es favorecer las excursiones artísticas en nuestro país facilitando guías, itinerarios y cuantos datos sean de práctica utilidad para el viajero.

Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

MATERIAL DE ARTILLERIA

Ha sido aprobado por S. M. el presupuesto formulado por el Parque de Artillería de Mahón para la terminación del alumbrado eléctrico de dicha plaza sien lo su importe de 7.548 pesecon cargo á los primeros fondos procedentes de la venta de material.

MATADERO
Reses sacrificadas en el día de ayer

1	buey	224	kilos	Barcelona.
1	id.	226	id.	id.
1	id.	202	id.	id.
1	id.	210	id.	id.
1	ternero	73	id.	Hort de Binihay.
4	carneros	55	id.	id.
10	cerdos	1095	id.	

SOCIEDAD COOPERATIVA «LA OBRERA»
Plaza Nueva n.° 7

Habiendo una vacante de dependienta para la tienda y debiendo proveerse por socias de dicha Sociedad, avisa por medio de la prensa, que la persona que aspire á esta plaza puede de pasar aviso á esta Administración dentro el plazo de 8 días á contar desde el 11 al 19 inclusives.

Ciudadela 11 Diciembre 1905.—El Administrador, Andrés Torres.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 10'20.

Dase como cosa segura el arrendamiento del arsenal de Cartagena á una importante empresa catalana.

Madrid 14, 11'00.

El Gobierno belga ha nombrado al barón Ghion y á Mr. Goowens plenipotenciarios en Madrid y Tánger respectivamente, á que representen en la conferencia internacional que sobre Marruecos debe celebrarse en Algeciras.

Madrid 14, 11'00.

San Petersburgo.—Con motivo de haber sido arrestados los principales instigadores de la huelga de empleados de Correos y telégrafos, ésta va decreciendo.

Se espera que podrá conjurarse en breve.

Madrid 15, 8'00.

La Comisión de actas debe reunirse hoy para examinar las de Granollera y Santa María de las Ordenes.

Madrid 15, 9'00.

Desde Avila comunican que los estudiantes no han entrado en clase efectuando además coacciones con los que intentaban entrar.

La benemérita los disolvió.

Telegramas de "La Marítima"

Palma 15, 9'05.

«Menorquín» llegado sin novedad al amanecer.

Cabot.

Barcelona 15, 8'20.

«Isla Menorca» fondeado las once noche sin novedad.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 14 Diciembre á las 18

4 °/o interior	79'55
Id. 5 por 100.	98'60
Banco España	425'00
Tabacalera	387'75
París á la vista	27'05 á 10'00
Londres id.	31'89 á 92'00

Imp. de Fábregues á cargo de Ribé.